



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Desfiladeros
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0558--

12 DIC 2016

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA,
en uso de sus facultades legales, y,

CONSIDERANDO

Que en la planta global de la Gobernación se encuentra vacante de manera temporal el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 219 grado 12 que ocupa con derechos de carrera la funcionaria MARTINEZ FORBES ENID EUSTACIA quien se encuentra en calidad de encargo en empleo de grado superior.

Que según análisis del grupo de talento humano no existe personal de carrera con grado inferior que cumpla requisitos de Ley y tenga las competencias y calidades para ser encargado en la vacante señalada.

Que, es procedente suplir esta vacante con una persona que se constate que cumple con los requisitos, competencias y calidades para ser nombrada provisionalmente en la vacante definitiva.

Que, en mérito de lo expuesto, se

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Nombrar con carácter provisional, al/a señor/a **MICHELLE WILLIAMS SALAZAR** identificado/a con la cédula de ciudadanía No. 40989778, en el cargo PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 219 grado 12, bajo el/la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, mientras permanezca en encargo la titular del empleo con derechos de carrera.

ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los

12 DIC 2016

EL GOBERNADOR,

RONALD HOUSNI JALLER

EL SECRETARIO GENERAL,

CESAR A. JAMES BRYAN

Proyecta Grupo TH - jyp
Revisa Oficina Asesora Jurídica